



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario del Norte
Coordinación de Servicios Generales
Unidad de Compras

INVITACIÓN A COTIZAR

Empresa:	EQUIPAR S.A. DE C.V.
Contacto:	1
Teléfono:	

Con fundamento en los artículos 44, 45, inciso b), 48 y 49 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, me permito extenderle la presente invitación para el equipamiento del laboratorio de investigación en biotecnología para el Centro Universitario, con cargo al fondo Subsidio Ordinario Gobierno Federal 2020, con el número: **INV-02-CUNORTE-2020.**

Por lo que, adjuntas a la presente nos permitimos remitirle las condiciones generales de la invitación, mediante correo electrónico, para lo cual le solicitamos acusar recibo de las mismas por esta vía y posteriormente presentarse en las oficinas de la Unidad de Compras y Adquisiciones, ubicadas en Carretera Federal No. 23, Km. 191. Santiago Tlatelolco, Colotlán, Jalisco. México., a fin de entregarle el original respectivo y recabar la firma de recibido de la misma.

Así mismo, aprovechamos la oportunidad para hacer de su conocimiento que el día **09 de octubre de 2020 a las 11:00 horas del día**, se celebrará el acto de presentación y apertura de propuestas, en reunión pública en la sala de juntas situada en el Edificio Administrativo del centro Universitario del Norte.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo

ATENTAMENTE
"PIENSA Y TRABAJA"

Colotlán, Jalisco., a 6 de octubre de 2020

Lic. José Ramos Santos

Coordinador de Servicios Generales del Centro Universitario del Norte

L.A. Luis Rafael Almonte Vargas

Jefe de la Unidad de Adquisiciones del Centro Universitario del Norte

Carretera Federal No. 23. Km. 191 C.P. 46200. Colotlán, Jalisco. México
Tel. Fax (499) 992 01 10 / 992 13 33 / 992 24 66 / 992 24 67
www.cunorte.udg.mx



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario del Norte
Coordinación de Servicios Generales
Unidad de Compras

INVITACIÓN A COTIZAR

Empresa: INVEDUC, S.A. DE C.V.

Contacto: [REDACTED] 2

Teléfono:

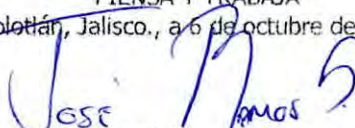
Con fundamento en los artículos 44, 45, inciso b), 48 y 49 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, me permito extenderle la presente invitación para el equipamiento del laboratorio de investigación en biotecnología para el Centro Universitario, con cargo al fondo Subsidio Ordinario Gobierno Federal 2020, con el número: **INV-02-CUNORTE-2020**.

Por lo que, adjuntas a la presente nos permitimos remitirle las condiciones generales de la invitación, mediante correo electrónico, para lo cual le solicitamos acusar recibo de las mismas por esta vía y posteriormente presentarse en las oficinas de la Unidad de Compras y Adquisiciones, ubicadas en Carretera Federal No. 23, Km. 191. Santiago Tlatelolco, Colotlán, Jalisco. México., a fin de entregarle el original respectivo y recabar la firma de recibido de la misma.

Así mismo, aprovechamos la oportunidad para hacer de su conocimiento que el día **09 de octubre de 2020 a las 11:00 horas del día**, se celebrará el acto de presentación y apertura de propuestas, en reunión pública en la sala de juntas situada en el Edificio Administrativo del centro Universitario del Norte.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo

ATENTAMENTE
"PIENSA Y TRABAJA"
Colotlán, Jalisco., a 6 de octubre de 2020


Lic. José Ramos Santos

Coordinador de Servicios Generales del Centro Universitario del Norte


L.A. Luis Rafael Almonte Vargas

Jefe de la Unidad de Adquisiciones del Centro Universitario del Norte

Carretera Federal No. 23, Km. 191, C.P. 40200 Colotlán, Jalisco, México
Tel. Fax: (599) 992 01 10 - 992 1533 - 992 24 66 / 992 24 67
www.cunorte.udg.mx

2. Eliminadas 1 palabras, con fundamento en el Art. 21, párrafo 1. Fracción I de la LTAIPEJM, Art. 3, párrafo 1, fracción IX de la LPDPPSOEJM y lineamiento 58, fracción I, de los lineamientos Generales para la protección de Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados, previstos en la LTAIPEJM, en virtud de tratarse de un dato personal identificativo.

3. Eliminada una firma, con fundamento en el Art. 21, párrafo 1. Fracción I de la LTAIPEJM, Art. 3, párrafo 1, fracción IX de la LPDPPSOEJM y lineamiento 58, fracción I, de los lineamientos Generales para la protección de Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados, previstos en la LTAIPEJM, en virtud de tratarse de un dato personal identificativo.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario del Norte
Coordinación de Servicios Generales
Unidad de Compras

INVITACIÓN A COTIZAR

Empresa: LAB-TECH INSTRUMENTACIÓN, S.A. DE C.V.

Contacto: [Redacted] 4

Teléfono: [Redacted]

Con fundamento en los artículos 44, 45, inciso b), 48 y 49 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, me permito extenderle la presente invitación para el equipamiento del laboratorio de investigación en biotecnología para el Centro Universitario, con cargo al fondo Subsidio Ordinario Gobierno Federal 2020, con el número: **INV-02-CUNORTE-2020**.

Por lo que, adjuntas a la presente nos permitimos remitirle las condiciones generales de la invitación, mediante correo electrónico, para lo cual le solicitamos acusar recibo de las mismas por esta vía y posteriormente presentarse en las oficinas de la Unidad de Compras y Adquisiciones, ubicadas en Carretera Federal No. 23, Km. 191. Santiago Tlatelolco, Colotlán, Jalisco. México., a fin de entregarle el original respectivo y recabar la firma de recibido de la misma.

Así mismo, aprovechamos la oportunidad para hacer de su conocimiento que el día **09 de octubre de 2020 a las 11:00 horas del día**, se celebrará el acto de presentación y apertura de propuestas, en reunión pública en la sala de juntas situada en el Edificio Administrativo del centro Universitario del Norte.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo

ATENTAMENTE
"PIENSA Y TRABAJA"
Colotlán, Jalisco., a 6 de octubre de 2020

Lic. José Ramos Santos

Coordinador de Servicios Generales del Centro Universitario del Norte

L.A. Luis Rafael Almonte Vargas

Jefe de la Unidad de Adquisiciones del Centro Universitario del Norte

5
[Redacted]

Lab-Tech
Instrumentación, S.A. de C.V.

6
7
[Redacted]

8
[Redacted]

Carretera Federal No. 23. Km. 191. C.P. 46200. Colotlán, Jalisco. México
Tel. Fax: (499) 992 01 10 / 992 13 33 / 992 24 66 / 992 24 67

www.cunorte.udg.mx

4. Eliminadas 2 palabras, con fundamento en el Art. 21, párrafo 1. Fracción I de la LTAIPEJM, Art. 3, párrafo 1, fracción IX de la LPDPPSOEJM y lineamiento 58, fracción I, de los lineamientos Generales para la protección de Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados, previstos en la LTAIPEJM, en virtud de tratarse de un dato personal identificativo.
5. Eliminada una firma, con fundamento en el Art. 21, párrafo 1. Fracción I de la LTAIPEJM, Art. 3, párrafo 1, fracción IX de la LPDPPSOEJM y lineamiento 58, fracción I, de los lineamientos Generales para la protección de Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados, previstos en la LTAIPEJM, en virtud de tratarse de un dato personal identificativo.
6. Eliminada cifra alfanumérica, con fundamento en el Art. 21, párrafo 1. Fracción I de la LTAIPEJM, Art. 3, párrafo 1, fracción IX de la LPDPPSOEJM y lineamiento 58, fracción I, de los lineamientos Generales para la protección de Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados, previstos en la LTAIPEJM, en virtud de tratarse de un dato personal identificativo.
7. Eliminadas 7 palabras 2 cifras, con fundamento en el Art. 21, párrafo 1. Fracción I de la LTAIPEJM, Art. 3, párrafo 1, fracción IX de la LPDPPSOEJM y lineamiento 58, fracción I, de los lineamientos Generales para la protección de Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados, previstos en la LTAIPEJM, en virtud de tratarse de un dato personal identificativo.
8. Eliminada cifra alfanumérica, con fundamento en el Art. 21, párrafo 1. Fracción I de la LTAIPEJM, Art. 3, párrafo 1, fracción IX de la LPDPPSOEJM y lineamiento 58, fracción I, de los lineamientos Generales para la protección de Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados, previstos en la LTAIPEJM, en virtud de tratarse de un dato personal identificativo.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario del Norte
Coordinación de Servicios Generales
Unidad de Compras

INVITACIÓN A COTIZAR

Empresa:	IAN HAZAEL RIVAS LIZARRAGA / SERVILAB
Contacto:	9
Teléfono:	

Con fundamento en los artículos 44, 45, inciso b), 48 y 49 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, me permito extenderle la presente invitación para el equipamiento del laboratorio de investigación en biotecnología para el Centro Universitario, con cargo al fondo Subsidio Ordinario Gobierno Federal 2020, con el número: **INV-02-CUNORTE-2020.**

Por lo que, adjuntas a la presente nos permitimos remitirle las condiciones generales de la invitación, mediante correo electrónico, para lo cual le solicitamos acusar recibo de las mismas por esta vía y posteriormente presentarse en las oficinas de la Unidad de Compras y Adquisiciones, ubicadas en Carretera Federal No. 23, Km. 191. Santiago Tlatelolco, Colotlán, Jalisco, México., a fin de entregarle el original respectivo y recabar la firma de recibido de la misma.

Así mismo, aprovechamos la oportunidad para hacer de su conocimiento que el día **09 de octubre de 2020 a las 11:00 horas del día**, se celebrará el acto de presentación y apertura de propuestas, en reunión pública en la sala de juntas situada en el Edificio Administrativo del centro Universitario del Norte.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo

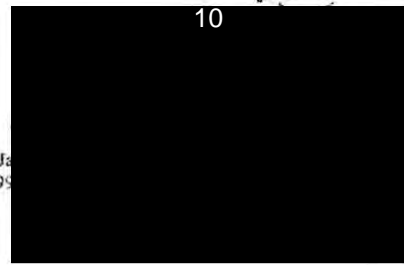
ATENTAMENTE
"PIENSA Y TRABAJA"
Colotlán, Jalisco., a 6 de octubre de 2020

Lic. José Ramos Santos
Coordinador de Servicios Generales del Centro Universitario del Norte

L.A. Luis Rafael Almonte Vargas
Jefe de la Unidad de Adquisiciones del Centro Universitario del Norte



10



Carretera Federal No. 23. Km. 191. C.P. 46200. Colotlán, Jalisco.
Tel. Fax: (499) 992 01 10 / 992 13 33 / 992 24 66 / 992 24 67
www.cunorte.udg.mx

9. Eliminadas 3 palabras, con fundamento en el Art. 21, párrafo 1. Fracción I de la LTAIPEJM, Art. 3, párrafo 1, fracción IX de la LPDPPSOEJM y lineamiento 58, fracción I, de los lineamientos Generales para la protección de Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados, previstos en la LTAIPEJM, en virtud de tratarse de un dato personal identificativo.

10. Eliminada una firma, con fundamento en el Art. 21, párrafo 1. Fracción I de la LTAIPEJM, Art. 3, párrafo 1, fracción IX de la LPDPPSOEJM y lineamiento 58, fracción I, de los lineamientos Generales para la protección de Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados, previstos en la LTAIPEJM, en virtud de tratarse de un dato personal identificativo.



ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS

INVITACIÓN INV-02-CUNORTE-2020
DEPENDENCIA Centro Universitario del Norte / Coordinación de Investigación
NOMBRE Equipamiento del laboratorio de investigación en biotecnología para el Centro Universitario, con cargo al fondo Subsidio Ordinario Gobierno Federal 2020

En la Ciudad de Colotlán, Jalisco siendo las 11:00 horas del día 9 de octubre del 2020, dio inicio la reunión pública para celebrar el acto de presentación y apertura de propuestas de la presente invitación, a la que asisten las personas que firman al calce, reunidos en la Sala de Juntas del Edificio Administrativo, del Centro Universitario del Norte, ubicado en carretera federal No. 23. Km. 191, C.P. 46200. Colotlán, Jalisco, México.

El Dr. Efraín de Jesús Gutiérrez Velázquez, Secretario Ejecutivo del Comité de Compras y Adquisiciones, procedió a la recepción de las propuestas de las empresas participantes, que acudieron. Acto seguido realizó la apertura de los sobres que contienen las propuestas, haciendo una revisión cuantitativa de los documentos solicitados, dando lectura al importe de las mismas, como a continuación se indica:

No.	PROVEEDOR	IMPORTE CON I.V.A.
1	JENNY BERENICE HERNÁNDEZ CALLO / NOVA PLUS EQUIPMENT	\$405,020.61
2	LABOTECA INTERNACIONAL LAB SUPPLIES, S.A.P.I DE C.V. (Cotiza las partidas 1, 2)	\$170,659.20
3	LAB-TECH INSTRUMENTACIÓN, S.A. DE C.V.	\$559,187.04
4	IAN HAZAEL RIVAS LIZARRAGA (Cotiza todas las partidas, y da más de una opción en algunas de ellas)	\$999,862.00
5	EQUIPAR, S.A. DE C.V.	\$618,412.63

Una vez registradas las empresas y los montos de las propuestas de cada una de ellas en el acta, se recabó la firma del responsable de la apertura de las mismas, en cada una de las propuestas.

1 | Acta de presentación y apertura de propuestas de la Invitación INV-02-CUNORTE-2019



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE
COMITÉ DE COMPRAS Y ADQUISICIONES

ACTA DE FALLO


INVITACIÓN	INV-02-CUNORTE-2020
DEPENDENCIA	Centro Universitario del Norte / Coordinación de Investigación
NOMBRE	Equipamiento del laboratorio de investigación en biotecnología para el Centro Universitario, con cargo al fondo Subsidio Ordinario Gobierno Federal 2020

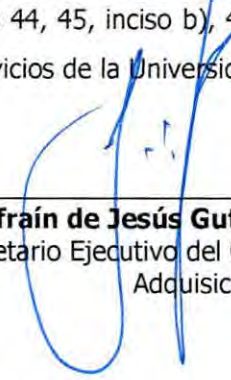
En la Ciudad de Colotlán, Jalisco, siendo las 12:00 horas del día 16 de octubre del 2020, se reunieron en la sala de juntas del edificio administrativo del Centro Universitario del Norte, los integrantes del Comité de Adquisiciones para emitir el siguiente fallo.

El Lic. Uriel Ramírez Martínez, Presidente del Comité de Compras y Adquisiciones del Centro Universitario del Norte, con base en las atribuciones del Comité, contempladas en el Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, se llevó a cabo el análisis de los documentos presentados por la Coordinación de Servicios Generales del Centro Universitario del Norte, e hizo saber que la adjudicación por invitación para el equipamiento del laboratorio de investigación en biotecnología para el Centro Universitario, con cargo al fondo Subsidio Ordinario Gobierno Federal 2020 de la Universidad de Guadalajara, corresponde a:

Empresa:	IAN HAZAEL RIVAS LIZARRAGA
Partidas adjudicadas:	3, 5, 6
Por un monto total de:	\$229,332.00 (Doscientos veinte nueve mil trescientos treinta y dos pesos 00/100 M.N.), I.V.A. incluido

En virtud de haber reunido las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por el Centro Universitario del Norte y garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, de conformidad con el capítulo IX, artículos 44, 45, inciso b), 48 y 49 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara.


Lic. Uriel Ramírez Martínez
Presidente del Comité de Compras y Adquisiciones


Dr. Efraín de Jesús Gutiérrez Velázquez
Secretario Ejecutivo del Comité de Compras y Adquisiciones



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE
COMITÉ DE COMPRAS Y ADQUISICIONES

ACTA DE FALLO

INVITACIÓN	INV-02-CUNORTE-2020
DEPENDENCIA	Centro Universitario del Norte / Coordinación de Investigación
NOMBRE	Equipamiento del laboratorio de investigación en biotecnología para el Centro Universitario, con cargo al fondo Subsidio Ordinario Gobierno Federal 2020

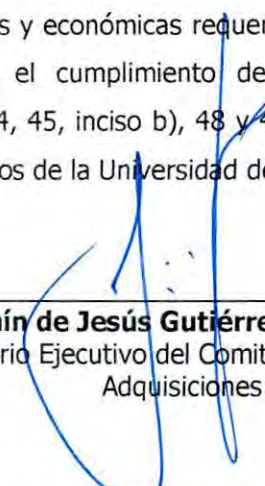
En la Ciudad de Colotlán, Jalisco, siendo las 12:00 horas del día 16 de octubre del 2020, se reunieron en la sala de juntas del edificio administrativo del Centro Universitario del Norte, los integrantes del Comité de Adquisiciones para emitir el siguiente fallo.

El Lic. Uriel Ramírez Martínez, Presidente del Comité de Compras y Adquisiciones del Centro Universitario del Norte, con base en las atribuciones del Comité, contempladas en el Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, se llevó a cabo el análisis de los documentos presentados por la Coordinación de Servicios Generales del Centro Universitario del Norte, e hizo saber que la adjudicación por invitación para el equipamiento del laboratorio de investigación en biotecnología para el Centro Universitario, con cargo al fondo Subsidio Ordinario Gobierno Federal 2020 de la Universidad de Guadalajara, corresponde a:

Empresa:	EQUIPAR, S.A. DE C.V.
Partidas adjudicadas:	1, 11
Por un monto total de:	\$71,507.93 (Setenta y un mil quinientos siete pesos 93/100 M.N.), I.V.A. incluido

En virtud de haber reunido las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por el Centro Universitario del Norte y garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, de conformidad con el capítulo IX, artículos 44, 45, inciso b), 48 y 49 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara.


Lic. Uriel Ramírez Martínez
Presidente del Comité de Compras y Adquisiciones


Dr. Efraín de Jesús Gutiérrez Velázquez
Secretario Ejecutivo del Comité de Compras y Adquisiciones



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE
COMITÉ DE COMPRAS Y ADQUISICIONES

ACTA DE FALLO

INVITACIÓN	INV-02-CUNORTE-2020
DEPENDENCIA	Centro Universitario del Norte / Coordinación de Investigación
NOMBRE	Equipamiento del laboratorio de investigación en biotecnología para el Centro Universitario, con cargo al fondo Subsidio Ordinario Gobierno Federal 2020

En la Ciudad de Colotlán, Jalisco, siendo las 12:00 horas del día 16 de octubre del 2020, se reunieron en la sala de juntas del edificio administrativo del Centro Universitario del Norte, los integrantes del Comité de Adquisiciones para emitir el siguiente fallo.

El Lic. Uriel Ramírez Martínez, Presidente del Comité de Compras y Adquisiciones del Centro Universitario del Norte, con base en las atribuciones del Comité, contempladas en el Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, se llevó a cabo el análisis de los documentos presentados por la Coordinación de Servicios Generales del Centro Universitario del Norte, e hizo saber que la adjudicación por invitación para el equipamiento del laboratorio de investigación en biotecnología para el Centro Universitario, con cargo al fondo Subsidio Ordinario Gobierno Federal 2020 de la Universidad de Guadalajara, corresponde a:

Empresa:	JENNY BERENICE HERNÁNDEZ CALLO
Partidas adjudicadas:	2, 4, 7, 8, 9
Por un monto total de:	\$142,114.50 (Ciento cuarenta y dos mil ciento catorce pesos 50/100 M.N.), I.V.A. incluido

En virtud de haber reunido las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por el Centro Universitario del Norte y garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, de conformidad con el capítulo IX, artículos 44, 45, inciso b), 48 y 49 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara.


Lic. Uriel Ramírez Martínez

Presidente del Comité de Compras y
Adquisiciones


Dr. Efraín de Jesús Gutiérrez Velázquez

Secretario Ejecutivo del Comité de Compras y
Adquisiciones



DICTAMEN TÉCNICO

Colotlán, Jalisco., a 14 de octubre de 2020

INVITACIÓN	INV-02-CUNORTE-2020
DEPENDENCIA	Centro Universitario del Norte / Coordinación de Investigación
NOMBRE	Equipamiento del laboratorio de investigación en biotecnología para el Centro Universitario, con cargo al fondo Subsidio Ordinario Gobierno Federal 2020

1.- Relación de las proposiciones declaradas solventes, porque cumplen con todos los requisitos solicitados:

No.	PROVEEDOR	IMPORTE CON I.V.A.
1	JENNY BERENICE HERNÁNDEZ CALLO / NOVA PLUS EQUIPMENT (Cotiza todas las partidas)	\$405,020.61
2	LABOTECA INTERNACIONAL LAB SUPPLIES, S.A.P.I DE C.V. (Cotiza las partidas 1, 2)	\$170,659.20
3	LAB-TECH INSTRUMENTACIÓN, S.A. DE C.V. (Cotiza todas las partidas)	\$559,187.04
4	IAN HAZAEL RIVAS LIZARRAGA (Cotiza todas las partidas, y da más de una opción en algunas de ellas)	\$999,862.00
5	EQUIPAR, S.A. DE C.V. (Cotiza todas las partidas)	\$618,412.63

2.- Criterios utilizados para la evaluación de las propuestas:

La Coordinación de Servicios Generales, del Universitario del Norte, para hacer la evaluación de las propuestas, realizó lo siguiente:

Se revisaron las propuestas, de conformidad con lo estipulado en el Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, artículos 44, 45, inciso b), 48 y 49, y en las bases de la invitación, como se refleja en los siguientes puntos:

- I) Se tomaron en cuenta sus antecedentes, su especialidad, su capacidad operativa y financiera manifestados en su expediente.



DICTAMEN TÉCNICO

Colotlán, Jalisco., a 14 de octubre de 2020

INVITACIÓN	INV-02-CUNORTE-2020
DEPENDENCIA	Centro Universitario del Norte / Coordinación de Investigación
NOMBRE	Equipamiento del laboratorio de investigación en biotecnología para el Centro Universitario, con cargo al fondo Subsidio Ordinario Gobierno Federal 2020

II) Se consideraron los criterios de precio, calidad, tiempo de entrega, cumplimiento de requisitos técnicos, oportunidad y demás condiciones favorables a la Universidad de Guadalajara.

- Que las propuestas contemplen todas y cada una de las condiciones generales solicitadas en la invitación.
- Que las mismas incluyan la información, documentos y requisitos solicitados.
- Se verificó que las operaciones aritméticas se hayan ejecutado correctamente, en caso de que una o más tengan errores, se efectuaron las correcciones correspondientes, el monto correcto es el que se considera para el análisis comparativo de las proposiciones.

III) Criterios para la evaluación de las propuestas

Se consideró la opinión técnica emitida por la Coordinación de Investigación del Centro, cuyo documento se adjunta como parte integrante del presente dictamen, así como la revisión de cumplimiento documental de las propuestas, que consistieron en lo siguiente:

- Verificación de cumplimiento de las especificaciones técnicas requeridas.
- Cumplimiento de los requisitos documentales para el concursante.
- Condiciones de pago.
- Precio.
- Vigencia de la cotización.
- Garantías.

3.- Propuestas desechadas:

NO APLICA.

4.- Propuestas declaradas desiertas:

NO APLICA

5.- De conformidad con la revisión y evaluación de las propuestas entregadas por los concursantes y el techo presupuestal del recurso, la Coordinación de Servicios Generales del Centro Universitario, sugiere que la adjudicación para el equipamiento del laboratorio de investigación en biotecnología para el Centro Universitario, con cargo al fondo Subsidio Ordinario Gobierno Federal 2020 de la Universidad de Guadalajara, se realice de la siguiente manera:



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES

DICTAMEN TÉCNICO

Colotlán, Jalisco., a 14 de octubre de 2020

INVITACIÓN	INV-02-CUNORTE-2020
DEPENDENCIA	Centro Universitario del Norte / Coordinación de Investigación
NOMBRE	Equipamiento del laboratorio de investigación en biotecnología para el Centro Universitario, con cargo al fondo Subsidio Ordinario Gobierno Federal 2020

EMPRESA	No. DE PARTIDA	MONTO TOTAL
JENNY BERENICE HERNÁNDEZ CALLO	2, 4, 7, 8, 9	\$142,114.50
LAB-TECH INSTRUMENTACIÓN, S.A. DE C.V.	10	\$31,088.00
EQUIPAR, S.A. DE C.V.	1, 11	\$71,507.93
IAN HAZAEL RIVAS LIZARRAGA	3, 5, 6	\$193,372.00

En virtud de haber reunido las condiciones legales, técnicas y económicas para garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y haber presentado la propuesta solvente más baja, en apego a lo establecido en el Capítulo IX, artículos 44, 45, inciso b), 48 y 49, del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara.

ELABORÓ

L.A. LUIS RAFAEL ALMONTE VARGAS
 Jefe de la Unidad de Compras y Adquisiciones

AUTORIZÓ

LIC. JOSÉ RAMOS SANTOS
 Coordinador de Servicios Generales



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
Domicilio Fiscal

Av. Juárez N° 976, Col. Centro
C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, México.
Teléfono (33)3134-2222
C. UGU 250907-MHS

ORDEN DE COMPRA

163
NÚMERO

11	11	2020
DÍA		AÑO
FECHA DE ELABORACIÓN		

CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE	No. PROYECTO: 255386
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA	No. FONDO: 1.1.4.8.12
	PROGRAMA: SUBSIDIO ORD GOB FED 2020
	CARGO PRESUPUESTAL

3.6.2.4	COORDINACIÓN DE INVESTIGACIÓN
CÓDIGO	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
01(499) 992 0110	CARRETERA FEDERAL NO. 23. KM. 191. SANTIAGO TLATELOLCO, COLOTLAN, JALISCO, MÉXICO
TELÉFONO	DOMICILIO

11	JENNY BERENICE HERNÁNDEZ CALLO		
	PROVEEDOR		
	12	13	14
DOMICILIO DEL PROVEEDOR	RFC	FAX y/o CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERÁN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
PZA	PARTIDA 2. CONGELADOR VERTICAL 16 FT3, 399 LTS DE CAPACIDAD. PISO DE ACERO INOXIDABLE, CONTROL DE TEMPERATURA INTELIGENTE, 4 ENTREPAÑOS DE ACERO PREPINTADO BLANCO, PUERTA CON TRIPLE CRISTAL TEMPLADO, COMPRESOR DE 1/2 HP OPERA A 127V. TORREY	1	\$ 30,543.00	\$ 30,543.00
IMPORTE CON LETRA:	SON: (TREINTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS VEINTINUEVE PESOS 88 /100 M.N.)			
			SUB-TOTAL	\$ 30,543.00
			IVA 16%	\$ 4,886.88
			TOTAL	\$ 35,429.88

CONDICIONES DE PAGO y ENTREGA DE BIENES			
FECHA DE ENTREGA:	AL PAGO:	LUGAR DE ENTREGA:	FIANZAS
		CARRETERA FEDERAL NO. 23. KM. 191. SANTIAGO TLATELOLCO, COLOTLÁN, JALISCO, MÉXICO	a) ANTICIPO:
PAGO DE CONTADO:	PAGO:		b) CUMPLIMIENTO:
PAGO EN PARCIALIDADES:	No. DE PARCIALIDADES:	PORCENTAJE DE ANTICIPO:	

INVITACIÓN No. INV-02-CUNORTE-2020
OBSERVACIONES

	DR. EFRAÍN DE JESÚS GUTIERREZ VELÁZQUEZ		15
--	---	--	----

ELABORÓ

AUTORIZÓ ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

Vo. Bo. ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE

NOMBRE y FIRMA DEL PROVEEDOR Acepto los términos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra

11. Eliminadas 10 palabras 2 cifras, con fundamento en el Art. 21, párrafo 1. Fracción I de la LTAIPEJM, Art. 3, párrafo 1, fracción IX de la LPDPPSOEJM y lineamiento 58, fracción I, de los lineamientos Generales para la protección de Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados, previstos en la LTAIPEJM, en virtud de tratarse de un dato personal identificativo.

12. Eliminada cifra alfanumérica, con fundamento en el Art. 21, párrafo 1. Fracción I de la LTAIPEJM, Art. 3, párrafo 1, fracción IX de la LPDPPSOEJM y lineamiento 58, fracción I, de los lineamientos Generales para la protección de Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados, previstos en la LTAIPEJM, en virtud de tratarse de un dato personal identificativo.

13. Eliminadas 4 palabras, con fundamento en el Art. 21, párrafo 1. Fracción I de la LTAIPEJM, Art. 3, párrafo 1, fracción IX de la LPDPPSOEJM y lineamiento 58, fracción I, de los lineamientos Generales para la protección de Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados, previstos en la LTAIPEJM, en virtud de tratarse de un dato personal identificativo.

Página 1 de 1

13:28

14. Eliminada cifra alfanumérica, con fundamento en el Art. 21, párrafo 1. Fracción I de la LTAIPEJM, Art. 3, párrafo 1, fracción IX de la LPDPPSOEJM y lineamiento 58, fracción I, de los lineamientos Generales para la protección de Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados, previstos en la LTAIPEJM, en virtud de tratarse de un dato personal identificativo.

15. Eliminada una firma, con fundamento en el Art. 21, párrafo 1. Fracción I de la LTAIPEJM, Art. 3, párrafo 1, fracción IX de la LPDPPSOEJM y lineamiento 58, fracción I, de los lineamientos Generales para la protección de Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados, previstos en la LTAIPEJM, en virtud de tratarse de un dato personal identificativo.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
Domicilio Fiscal
 Av. Juárez N° 976, Col. Centro
 C.P. 44100
 Guadalajara, Jalisco México.
 Teléfono (33)3134-2222
 R.F.C. UGU 250907-MH5

ORDEN DE COMPRA

184		
NÚMERO		

11	11	2020
DÍA		AÑO
FECHA DE ELABORACIÓN		

CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE	No. PROYECTO: 255386
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA	No. FONDO: 1.1.4.8.12
	PROGRAMA: SUBSIDIO ORD GOB FED 2020
	CARGO PRESUPUESTAL

3.6.2.4.	COORDINACIÓN DE INVESTIGACIÓN
CÓDIGO	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
01(499) 992 0110	CARRETERA FEDERAL NO. 23, KM. 191, SANTIAGO TLATELOLCO, COLOTLÁN, JALISCO, MÉXICO
TELÉFONO	DOMICILIO

16	JENNY BERENICE HERNÁNDEZ CALLO		
	PROVEEDOR		
	17	18	19
DOMICILIO DEL PROVEEDOR	RFC	FAX y/o CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERÁN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
PZA	PARTIDA 4. MESA ALTA A MURO DE 4 MTS DE LARGO X 0.76 MTS DE FONDO X 0.90 MTS DE ALTO, CUBIERTA DE ACERO INOXIDABLE TIPO 304, CALIBRE 18 CON SERVICIO DE 2 TARJAS Y 2 ESCURRIDOR. LA MESA INCLUYE: 2 GABINETES DE 1 MT DE FRENTE CON 2 CAJONES, 2 PUERTAS Y ENTREPAÑO C/U, 1 TORRETA DOBLE ELÉCTRICA Y 2 GABINETES PORTAFREGADERO DE 1 MT DE FRENTE C/U, 2 LLAVES SENCILLAS CUELLO DE GANSO CROMADA, CON TODOS LOS ACCESORIOS DE DESAGUE PARA SU INSTALACIÓN Y 2 ESCURRIDORES FABRICADOS EN ACERO INOXIDABLE TIPO 304 CALIBRE 18 DE 80X60 CMS CON 41 VÁSTAGOS DE POLIPROPILENO PARA EL MATERIAL DEL LABORATORIO Y CHAROLA DE ESCURRIMIENTO. TECINN	1	\$ 39,533.50	\$ 39,533.50
PZA	PARTIDA 9. ESTANTE GUARDA REACTIVOS Y SOLVENTE CON EXTRACTOR. CUATRO PUERTAS SÓLIDAS CON O SIN CHAPA Y SELLO HERMÉTICO, MEDIDAS DE 0.9 A 1 METRO DE FRENTE, DE 45 A 50 CENTÍMETROS DE FONDO Y DE 1.90 A 2.1 METROS DE ALTURA. INCLUYA TIRO DE TUBO DE PVC DE AL MENOS 6 METROS Y CODO PARA INSTALACIÓN.	1	\$ 13,950.00	\$ 13,950.00
IMPORTE CON LETRA:	SON: (SESENTA Y DOS MIL CUARENTA PESOS 86 /100 M.N.)		SUB-TOTAL \$	53,483.50
			IVA 16% \$	8,557.36
			TOTAL \$	62,040.86

CONDICIONES DE PAGO y ENTREGA DE BIENES				
FECHA DE ENTREGA:	AL PAGO:	LUGAR DE ENTREGA:	FIANZAS	
	X	CARRETERA FEDERAL NO. 23, KM. 191, SANTIAGO TLATELOLCO, COLOTLÁN, JALISCO, MÉXICO	a) ANTICIPO:	
PAGO DE CONTADO:			b) CUMPLIMIENTO:	
PAGO EN PARCIALIDADES:	No. DE PARCIALIDADES:	PORCENTAJE DE ANTICIPO:		

INVITACIÓN No. INV-02-CUNORTE-2020
OBSERVACIONES

			20
ELABORÓ	AUTORIZÓ ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA	Vo. Bo. ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE	NOMBRE y FIRMA DEL PROVEEDOR. Acepto los términos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra

16. Eliminadas 10 palabras 2 cifras, con fundamento en el Art. 21, párrafo 1. Fracción I de la LTAIPEJM, Art. 3, párrafo 1, fracción IX de la LPDPPSOEJM y lineamiento 58, fracción I, de los lineamientos Generales para la protección de Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados, previstos en la LTAIPEJM, en virtud de tratarse de un dato personal identificativo.
 17. Eliminada cifra alfanumérica, con fundamento en el Art. 21, párrafo 1. Fracción I de la LTAIPEJM, Art. 3, párrafo 1, fracción IX de la LPDPPSOEJM y lineamiento 58, fracción I, de los lineamientos Generales para la protección de Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados, previstos en la LTAIPEJM, en virtud de tratarse de un dato personal identificativo.
 18. Eliminadas 4 palabras, con fundamento en el Art. 21, párrafo 1. Fracción I de la LTAIPEJM, Art. 3, párrafo 1, fracción IX de la LPDPPSOEJM y lineamiento 58, fracción I, de los lineamientos Generales para la protección de Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados, previstos en la LTAIPEJM, en virtud de tratarse de un dato personal identificativo.
 19. Eliminada cifra alfanumérica, con fundamento en el Art. 21, párrafo 1. Fracción I de la LTAIPEJM, Art. 3, párrafo 1, fracción IX de la LPDPPSOEJM y lineamiento 58, fracción I, de los lineamientos Generales para la protección de Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados, previstos en la LTAIPEJM, en virtud de tratarse de un dato personal identificativo.
 20. Eliminada una firma, con fundamento en el Art. 21, párrafo 1. Fracción I de la LTAIPEJM, Art. 3, párrafo 1, fracción IX de la LPDPPSOEJM y lineamiento 58, fracción I, de los lineamientos Generales para la protección de Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados, previstos en la LTAIPEJM, en virtud de tratarse de un dato personal identificativo.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
Domicilio Fiscal

Av. Juárez N° 976, Col. Centro
C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, México.
Teléfono (33)3134-2222
R.F.C. UGU 250907-MH5

ORDEN DE COMPRA

165
NÚMERO

11	11	2020
DÍA		AÑO
FECHA DE ELABORACIÓN		

CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE	Nº. PROYECTO: 255386
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA	Nº. FONDO: 1.1.4.8.12
	PROGRAMA: SUBSIDIO ORD GOB FED 2020
	CARGO PRESUPUESTAL

3.6.2.4.	COORDINACIÓN DE INVESTIGACIÓN
CÓDIGO	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
01(499) 992 0110	CARRETERA FEDERAL NO. 23. KM. 191. SANTIAGO TLATELOLCO, COLOTLÁN, JALISCO, MÉXICO
TELÉFONO	DOMICILIO

21	JENNY BERENICE HERNÁNDEZ CALLO		
	PROVEEDOR		
	22	23	24
DOMICILIO DEL PROVEEDOR	RFC	FAX y/o CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERÁN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
PZA	PARTIDA 7. VITRINA A MURO FABRICADA EN LÁMINA CON PUERTAS SÓLIDAS METÁLICAS DE 1 MT DE FRENTE. ENTREPAÑO MÓVIL. TECINN	4	\$ 3,290.00	\$ 13,160.00
PZA	PARTIDA 8. ANAQUEL SENCILLO CON PUERTA SÓLIDA DOBLE. FABRICADO EN LÁMINA CALIBRE 20 CON 4 ENTREPAÑOS. NACIONAL	6	\$ 4,221.00	\$ 25,326.00
IMPORTE CON LETRA:	SON: (CUARENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS 76 /100 M.N)			SUB-TOTAL \$ 38,486.00
				IVA 16% \$ 6,157.76
				TOTAL \$ 44,643.76

CONDICIONES DE PAGO y ENTREGA DE BIENES				
FECHA DE ENTREGA	AL PAGO	LUGAR DE ENTREGA	CARRETERA FEDERAL NO. 23. KM. 191. SANTIAGO TLATELOLCO, COLOTLÁN, JALISCO. MÉXICO	FIANZAS
PAGO DE CONTADO:	X	PAGO:		a) ANTICIPO:
PAGO EN PARCIALIDADES:		No. DE PARCIALIDADES:		b) CUMPLIMIENTO:

INVITACIÓN No. INV-02-CUNORTE-2020
OBSERVACIONES

			25
L. LUIS RAFAEL ALMONTE VARGAS	DR. EFRAÍN DE JESÚS GUTIÉRREZ VELÁZQUEZ	MTRO. URIEL NUÑO GUTIÉRREZ	

ELABORÓ

AUTORIZÓ ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

Vo. So. ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE

NOMBRE y FIRMA DEL PROVEEDOR Acepto los términos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra

21. Eliminadas 10 palabras 2 cifras, con fundamento en el Art. 21, párrafo 1. Fracción I de la LTAIPEJM, Art. 3, párrafo 1, fracción IX de la LPDPPSOEJM y lineamiento 58, fracción I, de los lineamientos Generales para la protección de Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados, previstos en la LTAIPEJM, en virtud de tratarse de un dato personal identificativo.

22. Eliminada cifra alfanumérica, con fundamento en el Art. 21, párrafo 1. Fracción I de la LTAIPEJM, Art. 3, párrafo 1, fracción IX de la LPDPPSOEJM y lineamiento 58, fracción I, de los lineamientos Generales para la protección de Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados, previstos en la LTAIPEJM, en virtud de tratarse de un dato personal identificativo.

23. Eliminadas 4 palabras, con fundamento en el Art. 21, párrafo 1. Fracción I de la LTAIPEJM, Art. 3, párrafo 1, fracción IX de la LPDPPSOEJM y lineamiento 58, fracción I, de los lineamientos Generales para la protección de Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados, previstos en la LTAIPEJM, en virtud de tratarse de un dato personal identificativo.

24. Eliminada cifra alfanumérica, con fundamento en el Art. 21, párrafo 1. Fracción I de la LTAIPEJM, Art. 3, párrafo 1, fracción IX de la LPDPPSOEJM y lineamiento 58, fracción I, de los lineamientos Generales para la protección de Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados, previstos en la LTAIPEJM, en virtud de tratarse de un dato personal identificativo.

25. Eliminada una firma, con fundamento en el Art. 21, párrafo 1. Fracción I de la LTAIPEJM, Art. 3, párrafo 1, fracción IX de la LPDPPSOEJM y lineamiento 58, fracción I, de los lineamientos Generales para la protección de Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados, previstos en la LTAIPEJM, en virtud de tratarse de un dato personal identificativo.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
Domicilio Fiscal
Av. Juárez N° 976, Col. Centro
C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, México.
Teléfono (33)3134-2222
R.F.C. UGU 250907-MH5

ORDEN DE COMPRA

166
NÚMERO

11	11	2020
DÍA		AÑO
FECHA DE ELABORACIÓN		

CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE	No. PROYECTO: 255386
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA	No. FONDO: 1.1.4.8.12
	PROGRAMA: SUBSIDIO ORD GOB FED 2020
	CARGO PRESUPUESTAL

3.6.2.4.	COORDINACIÓN DE INVESTIGACIÓN
CÓDIGO	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
01(499) 992 0110	CARRETERA FEDERAL NO. 23. KM. 191. SANTIAGO TLATELOLCO, COLOTLÁN, JALISCO. MÉXICO
TELÉFONO	DOMICILIO

26	IAN HAZAEL RIVAS LIZARRAGA		
	PROVEEDOR		
	27	28	
DOMICILIO DEL PROVEEDOR	RFC	FAX y/o CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERÁN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
PZA	PARTIDA 5 ESTACIÓN DE EMERGENCIA CON REGADERA Y LAVA OJOS. REGADERA CON LAVA OJOS. MARCA. ALLIANCE SAFETY. MODELO: AS-110 AI (ACERO INOXIDABLE)	1	\$ 11,500.00	\$ 11,500.00
IMPORTE CON LETRA:	SON: (TRECE MIL TRESCIENTOS CUARENTA PESOS 00 /100 M.N.)		SUB-TOTAL \$	11,500.00
			IVA 16% \$	1,840.00
			TOTAL \$	13,340.00

CONDICIONES DE PAGO y ENTREGA DE BIENES					
FECHA DE ENTREGA	AL PAGO	LUGAR DE ENTREGA	CARRETERA FEDERAL NO. 23. KM. 191. SANTIAGO TLATELOLCO, COLOTLÁN, JALISCO. MÉXICO	FIANZAS	
PAGO DE CONTADO:	X	PAGO:		a) ANTICIPO:	
PAGO EN PARCIALIDADES:		No. DE PARCIALIDADES:		b) CUMPLIMIENTO:	

INVITACIÓN No. INV-02-CUNORTE-2020
OBSERVACIONES

	DR. EFRAÍN DE JESÚS GUTIÉRREZ VELÁZQUEZ		29
--	---	--	----

ELABORÓ

AUTORIZÓ ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

Vo. Bo. ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE

NOMBRE Y FIRMA DEL PROVEEDOR Acepto las condiciones y condiciones que se establecen en el presente Orden de compra



26. Eliminadas 15 palabras 3 cifras, con fundamento en el Art. 21, párrafo 1. Fracción I de la LTAIPEJM, Art. 3, párrafo 1, fracción IX de la LPDPPSOEJM y lineamiento 58, fracción I, de los lineamientos Generales para la protección de Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados, previstos en la LTAIPEJM, en virtud de tratarse de un dato personal identificativo.

27. Eliminada cifra alfanumérica, con fundamento en el Art. 21, párrafo 1. Fracción I de la LTAIPEJM, Art. 3, párrafo 1, fracción IX de la LPDPPSOEJM y lineamiento 58, fracción I, de los lineamientos Generales para la protección de Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados, previstos en la LTAIPEJM, en virtud de tratarse de un dato personal identificativo.

28. Eliminadas 5 palabras, con fundamento en el Art. 21, párrafo 1. Fracción I de la LTAIPEJM, Art. 3, párrafo 1, fracción IX de la LPDPPSOEJM y lineamiento 58, fracción I, de los lineamientos Generales para la protección de Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados, previstos en la LTAIPEJM, en virtud de tratarse de un dato personal identificativo.

29. Eliminada una firma, con fundamento en el Art. 21, párrafo 1. Fracción I de la LTAIPEJM, Art. 3, párrafo 1, fracción IX de la LPDPPSOEJM y lineamiento 58, fracción I, de los lineamientos Generales para la protección de Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados, previstos en la LTAIPEJM, en virtud de tratarse de un dato personal identificativo.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
 Domicilio Fiscal
 Av. Juárez N° 976, Col. Centro
 C.P. 44100
 Guadalajara, Jalisco, México.
 Teléfono (33)3134-2222
 R.F.C. UGU 250907-MH5

ORDEN DE COMPRA

209
NÚMERO

11	11	2020
DÍA		AÑO
FECHA DE ELABORACIÓN		

CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE	No. PROYECTO: 255386
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA	No. FONDO: 1.1.4.B.12
	PROGRAMA: SUBSIDIO ORD GOB FED 2020
	CARGO PRESUPUESTAL

3.6.2.4.	COORDINACIÓN DE INVESTIGACIÓN
CÓDIGO	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
01(499) 992 0110	CARRETERA FEDERAL NO. 23. KM. 191. SANTIAGO TLATELOLCO, COLOTLÁN, JALISCO, MÉXICO
TELÉFONO	DOMICILIO

30	IAN HAZAEL RIVAS LIZARRAGA		
	PROVEEDOR		
	31	32	
DOMICILIO DEL PROVEEDOR	RFC	FAX y/o CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERÁN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
PZA	PARTIDA 3. MESA ISLA 2.5*1.2*0.9 METROS (LARGO, ANCHO, ALTO), CUBIERTA ACERO INOXIDABLE T304 CALIBRE 18, INCLUYA EN TOTAL TRES GABINETES CON UNA PUERTA Y UN ENTREPAÑO AJUSTABLE Y UN CUARTO GABINETE CON 4 CAJONES (EN TOTAL 4 GABINETES O MÓDULOS EN LA MESA), TENGA ESPACIO DE TRABAJO DISTRIBUIDO SUFICIENTE PARA 4 PLAZAS CON DESCANSA PIES, 2 REPISAS PARA COLOCAR VITRINAS A PUENTE DE 0.9 METROS DE LARGO POR 0.35 M DE FONDO Y 40 CM DE ALTO, 2 VITRINAS DOBLE VISTA CON 4 PUERTAS DE CRISTAL DESLIZABLE CON ENTREPAÑO A LA MITAD Y MEDIDAS DE 0.9*0.35*0.6 (LARGO*ANCHO*ALTO), CUATRO CONTACTOS DÚPLEX CON TAPA DE SEGURIDAD, UN SERVICIO PARA AIRE Y UNO PARA VACÍO.	3	\$ 47,000.00	\$ 141,000.00
PZA	PARTIDA 6. MESA LINEAL A MURO. MEDIDAS DE 200*72*90 CENTÍMETROS (LARGO, ANCHO, ALTO) CON CUBIERTA DE ACERO T304 CALIBRE 18, PUEDA SOPORTAR 150 KG, CONTEMPLE TRES CONTACTOS DÚPLEX SIN TAPA DE SEGURIDAD DISTRIBUIDOS A LO LARGO DE LA MESA, INCLUYA DOS GABINETES O MÓDULOS CON 1 CAJON Y UNA PUERTA Y ENTREPAÑO DESMONTABLE, SIN ESPACIO PARA TRABAJO.	1	\$ 14,200.00	\$ 14,200.00
IMPORTE CON LETRA:	SON: (CIENTO OCHENTA MIL TREINTA Y DOS PESOS 00 /100 M.N.)			
			SUB-TOTAL \$	155,200.00
			IVA 16% \$	24,832.00
			TOTAL \$	180,032.00

CONDICIONES DE PAGO y ENTREGA DE BIENES				
FECHA DE ENTREGA:	AL PAGO	LUGAR DE ENTREGA:	CARRETERA FEDERAL NO. 23. KM. 191. SANTIAGO TLATELOLCO, COLOTLÁN, JALISCO, MÉXICO	FIANZAS
PAGO DE CONTADO:	X	PAGO:		a) ANTICIPO:
PAGO EN PARCIALIDADES:	No. DE PARCIALIDADES:	PORCENTAJE DE ANTICIPO:		b) CUMPLIMIENTO:

INVITACIÓN No. INV-02-CUNORTE-2020

OBSERVACIONES

L.A. LUIS RAFAEL ALMONTE VARGAS	DR. EFRAÍN DE JESÚS GUTIÉRREZ VELÁZQUEZ	MTR. URIEL NUÑO GUTIÉRREZ

ELABORÓ

AUTORIZÓ ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

Vo. Bo. ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE

NOMBRE y FIRMA DEL PROVEEDOR que acepta los términos y condiciones de este orden de compra en el reverso de este orden de compra.



- 30. Eliminadas 15 palabras 3 cifras, con fundamento en el Art. 21, párrafo 1. Fracción I de la LTAIPEJM, Art. 3, párrafo 1, fracción IX de la LPDPPSOEJM y lineamiento 58, fracción I, de los lineamientos Generales para la protección de Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados, previstos en la LTAIPEJM, en virtud de tratarse de un dato personal identificativo.
- 31. Eliminada cifra alfanumérica, con fundamento en el Art. 21, párrafo 1. Fracción I de la LTAIPEJM, Art. 3, párrafo 1, fracción IX de la LPDPPSOEJM y lineamiento 58, fracción I, de los lineamientos Generales para la protección de Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados, previstos en la LTAIPEJM, en virtud de tratarse de un dato personal identificativo.
- 32. Eliminadas 5 palabras, con fundamento en el Art. 21, párrafo 1. Fracción I de la LTAIPEJM, Art. 3, párrafo 1, fracción IX de la LPDPPSOEJM y lineamiento 58, fracción I, de los lineamientos Generales para la protección de Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados, previstos en la LTAIPEJM, en virtud de tratarse de un dato personal identificativo.
- 33. Eliminada una firma, con fundamento en el Art. 21, párrafo 1. Fracción I de la LTAIPEJM, Art. 3, párrafo 1, fracción IX de la LPDPPSOEJM y lineamiento 58, fracción I, de los lineamientos Generales para la protección de Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados, previstos en la LTAIPEJM, en virtud de tratarse de un dato personal identificativo.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
Domicilio Fiscal
 Av. Juárez N° 976, Col. Centro
 C.P. 44100
 Guadalajara, Jalisco, México.
 Teléfono (33)3134-2222
 R.F.C. UGU 250907-MH5

ORDEN DE COMPRA

210
NÚMERO

11	11	2020
DÍA		AÑO
FECHA DE ELABORACIÓN		

CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE	No. PROYECTO: 255386
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA	No. FONDO: 1.1.4.8.12
	PROGRAMA: SUBSIDIO ORD GOB FED 2020
	CARGO PRESUPUESTAL

3.6.24.	COORDINACIÓN DE INVESTIGACIÓN
CÓDIGO	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
01(499) 962 0110	CARRETERA FEDERAL NO. 23. KM. 191. SANTIAGO TLATELOLCO, COLOTLÁN, JALISCO, MÉXICO
TELÉFONO	DOMICILIO

34	IAN HAZAEL RIVAS LIZARRAGA		
	PROVEEDOR		
	35	36	
DOMICILIO DEL PROVEEDOR	RFC	FAX y/o CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERÁN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
PZA	PARTIDA 10, SILLA INDUSTRIAL CAJERA, ASIENTO Y RESPALDO DE POLIURETANO COLOR NEGRO, MECANISMO FIJO, BASE Y ARO DE NYLON COLOR NEGRO.	10	\$ 3,100.00	\$ 31,000.00
IMPORTE CON LETRA:	SON: (TREINTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS SESENTA PESOS 00 /100 M.N.)		SUB-TOTAL \$ 31,000.00	
			IVA 16% \$ 4,960.00	
			TOTAL \$ 35,960.00	

CONDICIONES DE PAGO y ENTREGA DE BIENES					
FECHA DE ENTREGA:	AL PAGO:	LUGAR DE ENTREGA:	CARRETERA FEDERAL NO. 23. KM. 191. SANTIAGO TLATELOLCO, COLOTLÁN, JALISCO, MÉXICO	FIANZAS	
PAGO DE CONTADO:	X	PAGO:		a) ANTICIPO:	
PAGO EN PARCIALIDADES:		No. DE PARCIALIDADES:		b) CUMPLIMIENTO:	

INVITACIÓN No. INV-02-CUNORTE-2020
OBSERVACIONES

			37
--	--	--	----

ELABORÓ

AUTORIZÓ ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

Vo. Bo. ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE

NOMBRE y FIRMA DEL PROVEEDOR. Acepto las condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de



34. Eliminadas 15 palabras 3 cifras, con fundamento en el Art. 21, párrafo 1. Fracción I de la LTAIPEJM, Art. 3, párrafo 1, fracción IX de la LPDPPSOEJM y lineamiento 58, fracción I, de los lineamientos Generales para la protección de Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados, previstos en la LTAIPEJM, en virtud de tratarse de un dato personal identificativo.
 35. Eliminada cifra alfanumérica, con fundamento en el Art. 21, párrafo 1. Fracción I de la LTAIPEJM, Art. 3, párrafo 1, fracción IX de la LPDPPSOEJM y lineamiento 58, fracción I, de los lineamientos Generales para la protección de Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados, previstos en la LTAIPEJM, en virtud de tratarse de un dato personal identificativo.
 36. Eliminadas 5 palabras, con fundamento en el Art. 21, párrafo 1. Fracción I de la LTAIPEJM, Art. 3, párrafo 1, fracción IX de la LPDPPSOEJM y lineamiento 58, fracción I, de los lineamientos Generales para la protección de Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados, previstos en la LTAIPEJM, en virtud de tratarse de un dato personal identificativo.
 37. Eliminada una firma, con fundamento en el Art. 21, párrafo 1. Fracción I de la LTAIPEJM, Art. 3, párrafo 1, fracción IX de la LPDPPSOEJM y lineamiento 58, fracción I, de los lineamientos Generales para la protección de Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados, previstos en la LTAIPEJM, en virtud de tratarse de un dato personal identificativo.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
Domicilio Fiscal
Av. Juárez N° 976, Col. Centro
C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, México
Teléfono (33)3134-2222
R.F.C. UGU 250907-MH5

ORDEN DE COMPRA

211		
NÚMERO		

11	11	2020
DÍA		AÑO
FECHA DE ELABORACIÓN		

CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE	No. PROYECTO: 255386
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA	No. FONDO: 1.1.4.8.12
	PROGRAMA: SUBSIDIO ORD GOB FED 2020
	CARGO PRESUPUESTAL

3.6.2.4.	COORDINACIÓN DE INVESTIGACIÓN
CÓDIGO	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
01(499) 992 0110	CARRETERA FEDERAL NO. 23. KM. 191. SANTIAGO TLATELOLCO, COLOTLÁN, JALISCO. MÉXICO
TELÉFONO	DOMICILIO

38	EQUIPAR, S.A. DE C.V.		
	PROVEEDOR		
	39	40	
DOMICILIO DEL PROVEEDOR	RFC	FAX y/o CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERÁN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
PZA	PARTIDA 1 REFRIGERADOR EN ACERO INOXIDABLE PARA LABORATORIO CON CAPACIDAD DE: 368 LITROS. 1 CON DIFUSOR (HOMOGENEIDAD +/-1°C). DESHIELO AUTOMÁTICO. CONTROL POR MICROPROCESADOR PARA MANTENER LA TEMPERATURA ENTRE 2°C A 8°C. ALARMA AUDIBLE Y VISUAL PARA ALTA/BAJA TEMPERATURA, FALLA DE CORRIENTE ELÉCTRICA, PUERTA ABIERTA, Y FALLA DE SENSOR. INTERIOR Y EXTERIOR EN ACERO INOXIDABLE. PUERTA DE VIDRIO CON CERRADURA. 4 PARRILLAS. LAMPARA CON LUZ LED. ALIMENTACION: 115V A 60HZ. GRAFICADOR MECANICO DE 5 PULGADAS. REGULADOR DE VOLTAJE Y SUPRESOR DE PICOS.	1	\$ 55,385.27	\$ 55,385.27
IMPORTE CON LETRA:	SON: (SESENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS 91 /100 M.N.)		SUB-TOTAL	\$ 55,385.27
			IVA 16%	\$ 8,861.64
			TOTAL	\$ 64,246.91

CONDICIONES DE PAGO y ENTREGA DE BIENES					
FECHA DE ENTREGA:	AL PAGO	LUGAR DE ENTREGA:	CARRETERA FEDERAL NO. 23. KM. 191. SANTIAGO TLATELOLCO, COLOTLÁN, JALISCO. MÉXICO	FIANZAS	
PAGO DE CONTADO:	X	PAGO:		a) ANTICIPO:	
PAGO EN PARCIALIDADES:		No. DE PARCIALIDADES:		b) CUMPLIMIENTO:	

INVITACIÓN No. INV-02-CUNORTE-2020
OBSERVACIONES

	DR. EFRAÍN DE JESÚS GUTIÉRREZ VELÁZQUEZ		41
--	---	--	----

ELABORÓ

AUTORIZÓ ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

Vo. Bo. ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE

NOMBRE y FIRMA DEL PROVEEDOR Acepto los términos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra

38. Eliminadas 11 palabras 2 cifras, con fundamento en el Art. 21, párrafo 1. Fracción I de la LTAIPEJM, Art. 3, párrafo 1, fracción IX de la LPDPPSOEJM y lineamiento 58, fracción I, de los lineamientos Generales para la protección de Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados, previstos en la LTAIPEJM, en virtud de tratarse de un dato personal identificativo.
39. Eliminada cifra alfanumérica, con fundamento en el Art. 21, párrafo 1. Fracción I de la LTAIPEJM, Art. 3, párrafo 1, fracción IX de la LPDPPSOEJM y lineamiento 58, fracción I, de los lineamientos Generales para la protección de Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados, previstos en la LTAIPEJM, en virtud de tratarse de un dato personal identificativo.
40. Eliminadas 3 palabras, con fundamento en el Art. 21, párrafo 1. Fracción I de la LTAIPEJM, Art. 3, párrafo 1, fracción IX de la LPDPPSOEJM y lineamiento 58, fracción I, de los lineamientos Generales para la protección de Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados, previstos en la LTAIPEJM, en virtud de tratarse de un dato personal identificativo.
41 Eliminada una firma, con fundamento en el Art. 21, párrafo 1. Fracción I de la LTAIPEJM, Art. 3, párrafo 1, fracción IX de la LPDPPSOEJM y lineamiento 58, fracción I, de los lineamientos Generales para la protección de Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados, previstos en la LTAIPEJM, en virtud de tratarse de un dato personal identificativo.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
Domicilio Fiscal
 Av. Juárez N° 976, Col. Centro
 C.P. 44100
 Guadalajara, Jalisco, México.
 Teléfono (33)3134-2222
 R.F.C. UGU 250907-MH5

ORDEN DE COMPRA

212
NÚMERO

11	11	2020
DÍA	MES	AÑO
FECHA DE ELABORACIÓN		

CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE	No. PROYECTO: 255386
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA	No. FONDO: 1.1.4.8.12
	PROGRAMA: SUBSIDIO ORD GOB FED 2020
	CARGO PRESUPUESTAL

3.6.2.4.	COORDINACIÓN DE INVESTIGACIÓN
CÓDIGO	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
01(499) 992 0110	CARRETERA FEDERAL NO. 23. KM. 191. SANTIAGO TLALTELOLCO, COLOTLÁN, JALISCO. MÉXICO
TELÉFONO	DOMICILIO

42	EQUIPAR, S.A. DE C.V.		
	PROVEEDOR		
	43	44	
DOMICILIO DEL PROVEEDOR	RFC	FAX y/o CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERÁN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
PZA	PARTIDA 11. BANCO CON ESTRUCTURA METALICA TUBULAR REDONDO DE 7/8" CALIBRE 18. DESCANSAPIES 10 EN TUBO REDONDO DE 5/8" CALIBRE 18. TERMINADO EN PINTURA EPÓXICA HORNEADA COLOR NEGRO, ASIENTO EN MADERA DE PINO NATURAL DE 1A. CALIDAD DE 16 MM., TERMINADO EN BARNIZ RESISTENTE. DE MADERA PINO NATURAL. ASIENTO DE 29.5 CM DE DIAMETRO. REGATONES EN POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD, TAPON REDONDO TIPO BOLA COLOR NEGRO	6	\$ 1,043.25	\$ 6,259.50
IMPORTE CON LETRA:	SON: (SIETE MIL DOSCIENTOS SESENTA Y UN PESOS 02 /100 M.N.)		SUB-TOTAL	\$ 6,259.50
			IVA 16%	\$ 1,001.52
			TOTAL	\$ 7,261.02

CONDICIONES DE PAGO y ENTREGA DE BIENES				
FECHA DE ENTREGA:	AL PAGO:	LUGAR DE ENTREGA:	CARRETERA FEDERAL NO. 23. KM. 191. SANTIAGO TLALTELOLCO, COLOTLÁN, JALISCO. MÉXICO	
PAGO DE CONTADO:	X	PAGO:	FIANZAS	
PAGO EN PARCIALIDADES:		No. DE PARCIALIDADES:	PORCENTAJE DE ANTICIPO:	a) ANTICIPO:
				b) CUMPLIMIENTO:

INVITACIÓN No. INV-02-CUNORTE-2020
OBSERVACIONES

			45
L.A. LUIS RAFAEL ALMONTE VARGAS	DR. EFRAÍN DE JESÚS GUTIÉRREZ VELÁZQUEZ	MTRO. URIEL NUÑO GUTIÉRREZ	

ELABORÓ

AUTORIZÓ ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

Vo. Bo. ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE

NOMBRE y FIRMA DEL PROVEEDOR Acepto los términos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra

- 42. Eliminadas 11 palabras 2 cifras, con fundamento en el Art. 21, párrafo 1. Fracción I de la LTAIPEJM, Art. 3, párrafo 1, fracción IX de la LPDPPSOEJM y lineamiento 58, fracción I, de los lineamientos Generales para la protección de Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados, previstos en la LTAIPEJM, en virtud de tratarse de un dato personal identificativo.
- 43. Eliminada cifra alfanumérica, con fundamento en el Art. 21, párrafo 1. Fracción I de la LTAIPEJM, Art. 3, párrafo 1, fracción IX de la LPDPPSOEJM y lineamiento 58, fracción I, de los lineamientos Generales para la protección de Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados, previstos en la LTAIPEJM, en virtud de tratarse de un dato personal identificativo.
- 44. Eliminadas 3 palabras, con fundamento en el Art. 21, párrafo 1. Fracción I de la LTAIPEJM, Art. 3, párrafo 1, fracción IX de la LPDPPSOEJM y lineamiento 58, fracción I, de los lineamientos Generales para la protección de Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados, previstos en la LTAIPEJM, en virtud de tratarse de un dato personal identificativo.
- 45. Eliminada una firma, con fundamento en el Art. 21, párrafo 1. Fracción I de la LTAIPEJM, Art. 3, párrafo 1, fracción IX de la LPDPPSOEJM y lineamiento 58, fracción I, de los lineamientos Generales para la protección de Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados, previstos en la LTAIPEJM, en virtud de tratarse de un dato personal identificativo.